



PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO / MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS

Lectura de Acta:

Fecha de elaboración: _____

Nombre del Comité: _____

En la Localidad _____ perteneciente al Municipio de _____ en el Estado de _____ se levanta la presente acta con el objeto de conformar el Comité de Contraloría Social o figura análoga, para lo cual se le capacitará en materia de Contraloría Social.

Doy fe y legalidad de la realización de la reunión para la conformación del Comité o figura análoga como lo establecen los documentos normativos en materia de contraloría social.

Estando presentes:

<p>*Por la Instancia Solicitante:</p> <p>Nombre de la Instancia: _____</p> <p>Nombre del Enlace o representante: _____</p> <p>Cargo: _____</p> <p>Teléfono y Correo: _____</p>	Firma o Huella
<p>*Por la Instancia Auxiliar:</p> <p>Nombre del Enlace o representante: _____</p> <p>Cargo: _____</p> <p>Teléfono y Correo: _____</p>	Firma o Huella
<p>**Por la Unidad de Proyectos Estratégicos para el Desarrollo Urbano (UPEDU):</p> <p>Nombre : _____</p> <p>Cargo: _____</p> <p>Teléfono y Correo: _____</p>	Firma o Huella
<p>**Por a la Unidad de Apoyo a la Infraestructura y Espacios Públicos (UAPIEP):</p> <p>Nombre: _____</p> <p>Cargo: _____</p> <p>Teléfono y Correo: _____</p>	Firma o Huella
<p>**Por el Órgano Estatal de Control (en su caso):</p> <p>Nombre: _____</p> <p>Cargo: _____</p> <p>Teléfono y Correo: _____</p>	Firma o Huella

* Instancia obligatoria de firma

** Instancia opcional de firma

Nota: El documento deberá ser firmado al margen y/o al calce en todas sus fojas por todos los integrantes del Comité o figura análoga y las personas participantes.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



Y las personas integrantes del Comité de Contraloría Social o figura análoga, se da inicio a la lectura y expedición de la presente Acta Constitutiva.

Objetivo:

Constituir un Comité de Contraloría Social o figura análoga, con la finalidad de que verifique el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos en las obras apoyados por el Programa de Mejoramiento Urbano, en su vertiente Mejoramiento Integral de Barrios para el ejercicio presupuestal 2020; lo cual constituye una práctica de transparencia y rendición de cuentas, y estará integrado por las personas beneficiarias directas de los proyectos, quienes de manera organizada, independiente, voluntaria y honorífica se constituyan con dicho carácter.

Funciones del Comité o figura análoga:

El Comité de Contraloría Social o figura análoga tendrá las siguientes funciones:

- 1) Solicitar a la Instancia Solicitante, a la Instancia Auxiliar y/o Instancia Normativa, la información pública que considere necesaria para el desempeño de sus funciones;
- 2) Vigilar que se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del Programa;
- 3) Vigilar que el ejercicio de los recursos públicos de las obras sea oportuno, transparente y con apego a lo establecido en las Reglas de Operación del Programa y, en su caso, en la normatividad aplicable;
- 4) Vigilar que las personas beneficiarias del Programa cumplan con los requisitos de acuerdo a la normatividad aplicable;
- 5) Se cumpla con los periodos de ejecución de las obras;
- 6) Vigilar que el Programa no se utilice con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos a su objetivo y metas;
- 7) Vigilar que el Programa se ejecute en un marco de igualdad entre mujeres y hombres;
- 8) Recibir las quejas y denuncias sobre la aplicación y ejecución de las obras, recabar la información para verificar la procedencia de las mismas y en su caso, presentarlas junto con la información recopilada al personal de la Instancia Solicitante, Instancia Auxiliar y/o a la UAPIEP, y, en su caso, al Órgano Estatal de Control, con la finalidad de que se tomen las medidas a que haya lugar;
- 9) Recibir las quejas y denuncias que puedan dar lugar al fincamiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales y turnarlas a las autoridades competentes para su atención;
- 10) Emitir informes de vigilancia a través de las Cédulas de Vigilancia, (Anexo 8); y
- 11) Emitir Informe Anual del Comité de Contraloría Social, Anexo 10; informe sobre el desempeño del Programa y ejecución de los recursos públicos, al término de la obra.

Nota: El documento deberá ser firmado al margen y/o al calce en todas sus fojas por todos los integrantes del Comité o figura análoga y las personas participantes.



Escrito Libre:

Las personas firmantes por este conducto manifestamos que, con el propósito de dar seguimiento a la correcta aplicación de los recursos del Programa de Mejoramiento Urbano en su vertiente Mejoramiento Integral de Barrios, acordamos reunirnos para constituir el Comité de Contraloría Social o figura análoga mediante un proceso de elección libre y democrático, en el que se promovió la participación equitativa de mujeres y hombres representantes de la comunidad. De lo cual se registra lo siguiente:

Como beneficiarios del Programa de Mejoramiento Urbano en su vertiente Mejoramiento Integral de Barrios declaramos que es nuestra voluntad participar como integrantes del Comité de Contraloría Social o figura análoga.

Para desarrollar nuestras actividades y funciones emplearemos los instrumentos y mecanismos establecidos en la Guía Operativa y Formatos de Trabajo (Anexos).

La persona representante del Comité de Contraloría Social o figura análoga será elegido por votación por los propios, y será registrado como "Representante" en el presente documento; su dirección se considerará como el domicilio legal del Comité o figura análoga.

Asimismo, hacemos constar que se nos proporcionó la información relacionada respecto a la operación del Programa de Mejoramiento Urbano en su vertiente Mejoramiento Integral de Barrios y a las actividades que llevaremos a cabo en materia de Contraloría Social por lo que solicitamos se registre este Comité o figura análoga en el SICS para dar seguimiento y vigilar los proyectos aprobados en el presente ejercicio fiscal.

Atentamente

Las personas integrantes del Comité o figura análoga

Integrantes de Comité de Contraloría Social o figura análoga

Cargo:	Representante del Comité de Contraloría Social o figura análoga		
Nombre:			
Dirección:			
CURP:			
Edad:		Sexo:	
Teléfono y Correo:		Firma:	

Nota: El documento deberá ser firmado al margen y/o al calce en todas sus fojas por todos los integrantes del Comité o figura análoga y las personas participantes.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



Cargo:	Integrante del Comité de Contraloría Social o figura análoga		
Nombre:			
Dirección:			
CURP:			
Edad:		Sexo:	
Teléfono y Correo:		Firma:	

Cargo:	Integrante del Comité de Contraloría Social o figura análoga		
Nombre:			
Dirección:			
CURP:			
Edad:		Sexo:	
Teléfono y Correo:		Firma:	

Cargo:	Integrante del Comité de Contraloría Social o figura análoga		
Nombre:			
Dirección:			
CURP:			
Edad:		Sexo:	
Teléfono y Correo:		Firma:	

Nota: El documento deberá ser firmado al margen y/o al calce en todas sus fojas por todos los integrantes del Comité o figura análoga y las personas participantes.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



**Proyectos vigilados por el Comité de Contraloría Social
o figura análoga**

Clave de Identificación

Denominación del Proyecto

Clave de Identificación	Denominación del Proyecto

Nota: El documento deberá ser firmado al margen y/o al calce en todas sus fojas por todos los integrantes del Comité o figura análoga y las personas participantes.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"